



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 181282

Fecha de Emisión:

03	02	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

05	03	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

TRIBUNAL ELECTORAL

Representante Legal:

YORLENIS YARISBETH GUERRA GONZALEZ

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
8-NT	1	22686	

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Juan Balboa
Director Regional



PODER

EVALUACIÓN ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL
PROYECTO DE DESARROLLO,
CONFECCIÓN, APROBACIÓN DE
PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE
LA OFICINA DISTRITAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE
BOQUETE, PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ

HONORABLE SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE E.S.D.

Quien suscribe, **Heriberto Araúz Sánchez**, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 4-160-448 y domicilio en el segundo piso del ala occidental de la sede del Tribunal Electoral, ubicada en avenida Omar Torrijos Herrera, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, en mi condición de magistrado presidente y representante legal del Tribunal Electoral, confiero poder especial amplio y suficiente como en derecho se requiere, a Yorlenis Yarisbeth Guerra González, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal 4-731-2285, abogada en ejercicio como apoderada principal y como sustituta a Amanda Glaritza Guerrero Dyamond, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal 4-723-1213; ambas asesoras legales de la Dirección de Asesoría Legal, con oficinas profesionales en calle C Norte, entre avenida 2.^{da} y 3.^{ra}. antiguo edificio de Cable & Wireless, distrito de David, provincia de Chiriquí, lugar donde reciben notificaciones personales, para que en nombre de esta entidad electoral realicen todo lo concerniente a la presentación y al procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Desarrollo, confección, aprobación de planos y construcción de la oficina distrital del Tribunal Electoral de Boquete, Provincia de Chiriquí".

Las licenciadas Yorlenis Yarisbeth Guerra González y Amanda Glaritza Guerrero Dyamond, quedan ampliamente facultadas dentro de este procedimiento para solicitar, recibir, retirar notas y respuestas a solicitudes de información aclaratoria y notificarse para el mejor cumplimiento del presente poder.

Panamá, a la fecha de su presentación.

Otorgo poder.

Hériberto Araúz Sánchez
Magistrado Presidente
Tribunal Electoral

El Suscribo Erick Barciela Chambers, Notario Pùblico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-894.
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderante (s); ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

31 DIC 2020
Panamá,

Aceptamos poder,

Yorlelis Yarisbeth Guerra González
Cédula 4-731-2285





TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRO



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,
CERTIFICO:
Que ha cotejado detenidamente y minuciosamente este copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá

08 FEB 2021

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima